



DOCUMENTO AUTENTICADO  
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA  
FEDATARIA TITULAR  
MINCETUR

Nº de Registro: 1553 Fecha: 09/03/2016

# Resolución Ministerial

Nº 237 -2016-MINCETUR

Lima, 05 de agosto de 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2015-MINCETUR se encargó a la señora Nancy Aracelly Laca Ramos las funciones de la Secretaría General de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ;

Que, es necesario dejar sin efecto dicho encargo y designar a la funcionaria que se desempeñará en dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y la Ley N° 27790 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Dejar sin efecto el encargo efectuado mediante la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINCETUR.

**ARTÍCULO 2.-** Designar, a partir de la fecha, a la señora Nancy Aracelly Laca Ramos en el cargo de Secretaria General de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
EDUARDO FERREYROS KÜPPERS  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo